

| Número | Apellidos y nombre      |
|--------|-------------------------|
| 6      | Masset Riera, Benjamín. |
| 7      | Pagés, Martín, Antonio. |
| 8      | Roca Bigorda, Martín.   |

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 16 de enero de 1962.—El Secretario.—Visto bueno:  
El Presidente accidental.—319.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Médico Puericultor y otra de Médico Urólogo de la Beneficencia.**

Publicada convocatoria para la provisión de una plaza de Médico Puericultor y otra de Médico Urólogo de la Beneficencia Provincial, y expirado el plazo de presentación de instancias, quedan admitidos a tomar parte en dicha oposición la totalidad de los aspirantes cuyos nombres se relacionan:

| Número                              | Apellidos y nombre                      |
|-------------------------------------|---|
| <i>Para la plaza de Puericultor</i> |   |
| 1                                   | D. Augusto Borderas Gaztambide.         |
| 2                                   | D. Basilio Rodríguez, Castro.           |
| 3                                   | D. Raimundo Adán Ligorit.               |
| 4                                   | D. Saturnino García Lorenzo.            |
| 5                                   | D. Francisco Santaolalla San Juan.      |
| 6                                   | D. Justo Imaz Jiménez.                  |
| 7                                   | D. Anselmo Villarreal Sáenz de Buruaga. |
| 8                                   | D. Fernando García Castellanos.         |
| 9                                   | D. Antonio Martínez Valverde.           |
| 10                                  | D. Jaime Revuelta Alonso.               |
| 11                                  | D. Antonio Sarriá Chueca.               |
| 12                                  | D. Manuel Eduardo López Collado.        |
| 13                                  | D. Antonio Román de la Rosa.            |

*Para la plaza de Urólogo*

|    |                                       |
|----|---------------------------------------|
| 1  | D. Esteban Espuelas Ruiz.             |
| 2  | D. Ernesto Ruiz Villanueva.           |
| 3  | D. Ernesto Junquera Herrero.          |
| 4  | D. Carmelo Perdígón García.           |
| 5  | D. José Antonio Pérez y Pérez-Metola. |
| 6  | D. Francisco José Ardanza Trevijano.  |
| 7  | D. Ernesto Corretger Vidal.           |
| 8  | D. Fermín Vinaixa Callau.             |
| 9  | D. José Ollé Carreras.                |
| 10 | D. José Luis de la Mano Marcos.       |

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento general de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Logroño, 18 de enero de 1962.—El Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—312.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario.**

Se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas y demás documentos legales, derechos y deberes inherentes al cargo.

El concurso-oposición se regirá por el Reglamento de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Se requiere: Título de Licenciado en Filosofía y Letras. Edad, veintiuno a cuarenta y cinco años. Buena conducta. Carecer de

antecedentes penales. Adicto al Movimiento Nacional. No padecer enfermedad ni defecto físico. No estar incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad.

Las instancias se presentarán en el Registro General, en horas de once a trece, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición constará de los siguientes ejercicios:

- Transcripción paleográfica de documentos de diferentes épocas.
- Catalogación y clasificación bibliográfica de diversos libros.
- Clasificación y catalogación de varios objetos pertenecientes al Ayuntamiento de Córdoba, o facilitados por otros Centros o Museos del Estado.

Los méritos para la fase concurso serán los siguientes:

- Desempeño, con laboriosidad y suficiencia, de plaza análoga en esta o en otra Corporación Local.
- Servicios prestados en Archivos.
- Servicios prestados en Bibliotecas.
- Servicios prestados en Museos.
- Méritos especiales adquiridos en Archivos, Bibliotecas, Museos o Exposiciones.
- Trabajos de investigación.
- Otros méritos.

El consignado en el apartado a) tendrá carácter preferente. Dichos méritos habrán de probarse, mediante la aportación de los necesarios documentos, al momento de presentar la solicitud.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 7, de 10 del corriente, publica íntegra la convocatoria.  
Córdoba, 13 de enero de 1962.—El Alcalde.—281.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad diez plazas del Cuerpo de la Policía Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 10, de fecha 16 de los corrientes, se ha publicado convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad diez plazas del Cuerpo de la Policía Municipal, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, a contar de la última publicación reglamentaria que se haga de la convocatoria.

Granada, 17 de enero de 1962.—El Alcalde.—310.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso a la plaza de Jefe inmediato de la Guardia municipal.**

El Tribunal calificador de los méritos y prueba de aptitud cultural de los concursantes a la plaza de Jefe inmediato de la Guardia municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, anunciada para ser provista en propiedad, según los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, del día 16 de noviembre de 1961, y «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 257, correspondiente al día 10 de noviembre de 1961, estará compuesto así:

Presidente: Don Valentín Masip Acevedo, Alcalde de Oviedo.  
Vocales: Don Bernardino Gauchia Bertrán, Secretario del Gobierno Civil; don Siro Arribas Jiménez, Catedrático de la Universidad; don Antonio González Irún de Miguel, Ingeniero municipal, Jefe del Ayuntamiento de Oviedo, y don Gaspar Miguel Bueres, Secretario de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, y a los efectos determinados en este citado precepto y en el artículo 3.º, número 1, del mismo Decreto.

Oviedo, 17 de enero de 1962.—El Alcalde Presidente, Valentín Masip Acevedo.—291.